

que se pide, y ha venido donado todo al
Sr. Don Juan de Anasco

Platero, y vice en el Ayuntamiento. En memoria
de Joseph Rubira, Platero en que se
contando el examen de Maestro Dado
en Murcia noche de junio de año pas
sado de mil setecientos y cinquenta y tres
de la escuela de Murcia para haber
y tener tienda en esta ciudad de Murcia
y en la ciudad de Murcia de la Comarca

que se pide la Ciudad de Murcia que para ver y
aproximar las cuentas de los Barrios de
Murcia de la Comarca de año pasado de mil
setecientos de tenerse hasta fin de Diciembre
de año pasado de mil setecientos y cinquenta
y tres de este año de año de los canchales
debe para el primer año de año de mil
setecientos de Joseph Rubira de los de Murcia
que tiene noticia que tubo con el Sr. Don Juan
Pascual por como se venia de Sr. Don
Juan de Anasco en el Reino de Murcia
y en Murcia para el Sr. Don Juan de Anasco
esto para que no se pierda este accidente
de la Ciudad de Murcia que se pide no tener
los derechos que se pagan por el gobierno
de los queros y otros Matrimonios que
se dan en esta jurisdicción en un Ma
yor en el servicio en la Villa de Murcia
Pascual por no pagar sus validades
no continúan al servicio de la Ciudad de Murcia
en su lugar sino se forma para ella

Pascual, por no pagar sus validades
no continúan al servicio de la Ciudad de Murcia
en su lugar sino se forma para ella

